

EL REFORMISTA DE SEGOVIA.

PERIÓDICO POLÍTICO,

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

OFICINAS:

CALLE REAL DEL
CARMEN, NÚM. 23;

TODA LA

CORRESPONDENCIA

NÚM. 140. SE DIRIGIRA AL

DIRECTOR.

SUSCRICIÓN:

1 PESETA AL TRI-

MESTRE: FUERA DE LA

CAPITAL 1 PTA. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNI-

CADOS Á PRECIOS

CONVENCIONALES.

TELÉFONO

FUNDADOR, D. LOPE DE LA CALLE Y MARTÍN.

DIRECTOR, D. EULOGIO MARTÍN HIGUERA.

UNA VEZ MÁS.

Por centésima vez parece hallarse en vías de realización la tan anhelada concentración de las fuerzas liberales, objeto de nuestro constante requerimiento, medio el más eficaz si no el único, á nuestro juicio, para consolidar una situación liberal monárquica.

En distintas ocasiones hemos expuesto desde las columnas de EL REFORMISTA nuestra opinión respecto á la futura suerte del partido liberal, una vez aprobados los presupuestos y el sufragio, de no conseguir el jefe fusionista la formación de un gabinete de notables. Una experiencia de cinco años de esterilidad administrativa ha llevado al ánimo del país la convicción más absoluta de que sin la conciliación de los elementos dispersos del partido liberal, la situación económica nacional irá de mal á peor y los progresos políticos no serán más que una ilusión.

Difícil por todo extremo habría de ser al señor Sagasta el prolongar la vida de las actuales Cortes hasta su término natural, siguiendo como hasta aquí, remendando inhábilmente el Ministerio, cada seis meses.

Si los grupos liberales de la izquierda y de la derecha, incapaces todos ellos de constituir situación aisladamente, permanecieran en el retraimiento ó acentuaran sus disidencias con el jefe de la fusión, ¿sería éste capaz de impedir el fracaso, más que probable, inminente de la situación liberal, cuando planteada la cuestión de confianza, hubieran de aceptar el debate político, que los conservadores se apresurarian á plantear?

De recaer votación, como indudablemente sucedería, ¿podría el Sr. Sagasta confiar en el triunfo de su política? ¿Habría de serle favorable el resultado del debate? ¿No sería este un acto político de gran trascendencia?

Hasta ahora ha podido prescindir el Sr. Sagasta de las fuerzas sustraídas del partido liberal, para mantenerse en el poder, merced á la necesidad de llevar á la sanción legal el sufragio y los presupuestos, á cuyo efecto, después de las infructuosas gestiones del Sr. Alonso Martínez para constituir ministerio, resolvió la última crisis, que á nadie en circunstancias normales hubiera satisfecho. Cumplida su misión y llegado el caso de plantear la cuestión de confianza, la crisis es ineludible, y el Sr. Sagasta necesita á todo trance recuperar las fuerzas perdidas, para poder continuar al frente del gobierno é impedir la prematura muerte de las actuales Cortes.

Influido sin duda por semejantes consideraciones el ilustre general Sr. López Domínguez, trabaja

patrióticamente por llegar á la concentración de las fuerzas liberales.

Considéranse como elementos necesarios para la obra de la conciliación los acudillados por el general López Domínguez y por el Sr. Gamazo, y como convenientes los representados por el señor Romero Robledo y por el Sr. Martos; á reunir todos estos elementos bajo la jefatura del Sr. Sagasta parece se dirigen las gestiones del ilustre jefe de los izquierdistas; ardua es la empresa en verdad, pues estamos convencidos de que, aunque el señor Gamazo quiera aparecer como interesado en la suerte del partido liberal, las disensiones que ha tiempo le separan del Sr. Sagasta serán un obstáculo tal vez insuperable, al fin que se propone el general López Domínguez; en cuanto al Sr. Romero Robledo, por más que hoy afirme que cada día se halla más distanciado de los conservadores, no nos causaría admiración ni extrañeza oírle afirmar mañana que éstos son los más acreedores al poder; y respecto del Sr. Martos, inútil será intentar que acepte una solución política, que tenga por base la conciliación; dolorosos recuerdos hacen que pese mucho en su ánimo la mala voluntad que tiene al Sr. Sagasta.

No espera el Sr. López Domínguez que las malas pasiones se sobrepongan á lo que demanda el patriotismo; mas como si tal sucediera no sería la primera vez, no habremos de descartar la probabilidad de que acontezca otra más.

Sensible más que nunca sería en las actuales circunstancias semejante decepción; de esperar es, pues, que el Sr. Sagasta en unión del jefe izquierdista emprenda con resolución la empresa de llegar á la tan necesaria unión de los elementos liberales, porque le es forzoso reconocer el interés supremo que en ello tienen los principios democráticos que está obligado á defender. Es preciso que los deseos de la opinión no sean frustrados una vez más. Si tal sucediera, el jefe de los demócratas monárquicos, el ilustre general Sr. López Domínguez, habría dado al país nueva prueba de que en bien de la libertad, de la de la patria y de las instituciones había hecho cuanto puede exigir el más acendrado patriotismo.

QUONIAM.

LA VIDA DE LOS PUEBLOS.

Es un hecho indiscutible y fuera de toda duda que los pueblos tienen sus épocas de apogeo y decadencia, de actividad y de abatimiento que les asemeja en un todo al organismo humano, cuyos múltiples fenómenos sufren alternativas en su fun-

cionalismo, envejeciendo con el uso y aún el abuso de sus múltiples energías, gastadas muchas veces en conseguir resultados impropios para la vida normal del conjunto, dando origen á un desequilibrio manifiesto y haciendo que rápidamente se gaste el primer impulso, la energía individual que le pone en lucha con el inmenso Cosmos, cuyas reacciones obran sobre el individuo haciendo que de la lucha resulte en función compuesta, la vida, producto variable según sean distintos los dos factores energía del individuo y energía del Cosmos.

Del mismo modo que el humano organismo necesita para su sostenimiento elementos múltiples que tiendan á reponer de una manera inmediata, las continuadas pérdidas que sufre por virtud de sus variados actos, el organismo social necesita también elementos variados en consonancia perfecta con sus inmensas necesidades, y cuando éstas no se satisficieren sino de rutinario é imperfecto modo, cuando la falta completa de tino, viene á buscar medios contraproducentes para conseguir la extirpación de los vicios inherentes á la manera de ser de nuestra sociedad, ésta tiene necesariamente que decaer, enfermando, envejeciendo y aún aniquilándose por completo, para que de sus cenizas renazca una nueva con elementos vitales suficientes á desenvolver sus energías dentro de los justos límites á que deberá ceñirse.

El organismo social, cuya fisiología es tan importantísima como de difícil estudio, tiene una vida propia, resultado de las vidas parciales de sus factores infinitos y sufre trastornos gravísimos dando origen á una patología especial, donde pudieran estudiarse con verdadero provecho esas convulsiones cuya intensidad grandiosa asusta en muchas ocasiones, porque se toma como inmenso mal lo que sencillamente es un bien inapreciable.

Si elevándonos de lo parcial, lo pequeño, lo insignificante, llegamos al estudio de la totalidad, veremos fácilmente que aquello que para el elemento social aislado es una verdadera catástrofe, para la vida en general del organismo social, es un hecho perfectamente necesario, de toda necesidad y previsto desde el momento en que un ligerísimo estudio pone á nuestra vista las múltiples y variadas funciones del inmenso ser que, agitando en el Cosmos, constituye una unidad perfecta, indiscutible y esencial.

La vida de los pueblos obedece á leyes perfectamente definidas y tienen como toda unidad orgánica un momento inicial, un instante de apogeo y otro de decaimiento, precursor inevitable de la muerte, necesaria absolutamente dentro de las leyes que rigen la constitución del Universo.

De ahí la necesidad de la transformación de las razas, de ahí toman origen los inmensos trastornos

que conmueven hasta en sus cimientos el mundo social y de ahí la necesidad absoluta de las emigraciones, las guerras, las pestes, etc., etc., hechos todos lógicos, inevitables y perfectamente justificados, puesto que todos tienden al restablecimiento del alterado equilibrio, efecto de la desproporción de elementos predominantes en el organismo social.

¿Qué son las guerras si no un medio de que la sociedad se vale para extirpar el exceso de individuos en relación a los elementos de vida de que aquellos pueden disponer? Son verdaderas hemorragias providenciales que evitan la muerte por congestión ó por plétora.

¿Qué representan las epidemias si no un medio que la sociedad tiene para destruir aquellos individuos cuyas condiciones de vitalidad son un peligro constante y una remora continua para el desenvolvimiento de la especie, haciendo que los más débiles, aquellos que engendran seres viciados, sean atacados por el mal, destruyendo un germen maléfico cuyos miasmas envenenan al conjunto? Son mutilaciones necesarias en miembros infectos para evitar que la gangrena ataque al conjunto.

¿Qué representan las emigraciones periódicas de unos a otros pueblos, si no una trasfusión de sangre capaz a la vez de evitar una plétora fatal ó combatir una anemia peligrosa? Son remedios heroicos, necesarios é indispensables.

Todos cuantos fenómenos se verifican dentro del organismo social son perfectamente explicables y nada más fácil que comprender que las transformaciones ó metamorfosis que tienen su origen en causas ya internas, ya externas, pero que producen como efecto inmediato y consecutivo la regeneración de la sociedad á expensas de la sociedad misma, y la muerte ó aniquilamiento de unas razas para dar origen á otras más aptas, para acomodarse á las constantes mutaciones que sufren los elementos dispersos, cuyo conjunto viene á constituir la inmensa masa social, en cuyo organismo se verifican verdaderas fermentaciones cuya intensidad asombra al individuo, átomo infinitesimal comparado con el gigantesco Cosmos á cuya formación contribuye.

La vida de los pueblos es limitada, y cuando alguno se siente próximo al inmediato fin, lucha en vano en agónicas convulsiones para defenderse á la desesperada de una próxima muerte, sin pensar cuan inútiles son los remedios más heroicos en las postrimerías de la existencia.

Las sociedades viejas se derrumban; así pasaron como rápidos meteoros por el campo de la historia una serie de épocas, con su especial nota característica para dar origen á la moderna cuyo distintivo es la perfección de la inteligencia y la absoluta soberanía de la idea.

E. MARTÍN HIGUERA.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA.

TRIBUNALES.

Suspense el alcalde de Escalona D. Gabriel Sanz Díez, por faltas electorales, el vecino del mismo pueblo Eugenio Sanz Mardomingo, dijo á diferentes personas que había sido *destituido por ladrón*.

Don Gabriel se querelló de tal imputación que le deshonoraba y el día 17 del actual se vió la causa en juicio oral y público, habiéndose dictado por la Audiencia sentencia, condenando al procesado Eugenio Sanz Mardomingo como autor del delito de injurias graves á D. Gabriel Sanz, sin circunstancias modificativas, á la pena de un año, ocho meses y veintidós días de destierro á 25 kilómetros cuando menos del pueblo de Escalona, á 125 pesetas de multa, al apremio personal con arreglo al artículo 50 del Código, caso de insolvencia, y en todas las costas de la causa.

CUENTAS MUNICIPALES.

Es el asunto que en la administración laberintica de los municipios jamás llega á encauzarse según conviene, antes bien seguirá constituyendo el lago fangoso donde naufragan y se ahogan no pocos ayuntamientos, cuando se remueve el cieno inofensivo, mientras no se le tocan manos autorizadas para hacerlo salir á la superficie.

Muchas veces nos hemos preguntado por la causa de que no se cumplan con la regularidad necesaria las prescripciones de la Ley municipal, que en ese punto son claras y terminantes.

Hemos llegado á creer que la inobservancia de tales preceptos interesa igualmente á los obligados á cumplir la Ley, y á los encargados de velar por el vigor de la misma.

Según los artículos del 160 al 164 inclusive de la Ley municipal, las cuentas de cada ejercicio económico deberán quedar formalizadas y aprobadas por la junta municipal desde el mes de Octubre al 15 de Febrero siguiente.

¿Se explica alguien el hecho de que no sólo no tengan lugar semejantes operaciones dentro del plazo legal, sino que se sucedan unos á otros los presupuestos, y que á veces trascurren años y años, sin que se llene aquel requisito, y que esto suceda á ciencia y paciencia de las autoridades que deben evitarlo? ¿Se explica nadie, que lo que es base de administración de los municipios, se descuide en tanto grado?

¿Hay algún interés en tolerar lo que no debería admitir tolerancia de ninguna clase?

Se imponen multas á los Ayuntamientos que descuidan á veces servicios menos importantes, como es, por ejemplo, la omisión de un parte sanitario en épocas normales de salud pública, y se le permite abandonar en lo que afecta tan esencialmente á la buena administración de los municipios. Y se suceden las corporaciones que invirtieron y no liquidaron presupuestos anuales, y desaparecen quizá de la escena de la vida los actores de la gestión de los Ayuntamientos, y pasa el tiempo, y cuando ni recuerdo quizá queda de los que fueron, entonces surgen responsabilidades que ó no pueden hacerse efectivas ó recaen sobre quien carece de medios de comprobarlas y aquilatarlas. Y allá cuando conviene se nombran delegados que formalizan las cuentas municipales de diez años atrás, y se suple mediante merma cuantiosa con los caudales del común, la falta de diligencia en los Ayuntamientos, ó la de actividad y de pericia en los secretarios, que son de ordinario los árbitros en el seno de las corporaciones, menos en lo desufrir las consecuencias de las infracciones legales.

Pero esto á los gobiernos no les preocupa: se presentan ocasiones propicias para corregir las faltas; se aproximan unas elecciones, sean provinciales, municipales, ó de diputados á Cortes y senadores, y es la oportunidad de advertir á los alcaldes y concejales, que lo son en tales circunstancias, el estado de la administración municipal y los graves males que es preciso evitar, *emitiendo los sufragios con entera independencia y absoluta libertad en pro ó en contra de los candidatos ministeriales*, y cuando así no suceda, siempre que la el recurso de la formación de un expediente, con denuncia á los Tribunales de justicia, si el caso ó las personas lo requieren; y con ello dan las autoridades una prueba de energía y rectitud que los hace recomendables para sostenerse en sus puestos.

Sirve de consuelo en este estado de cosas el que ocurre lo mismo, manden unos ó gobiernen otros; la política se ocupa en dictar leyes, que son letra muerta, crear derechos ilusorios, establecer garantías que resultan redes en que caen los incautos.

No hay un partido político que levante la bandera de la verdadera moralidad en todos los órdenes de la administración del Estado, de la observancia inflexible de la Ley, de estricta responsabilidad para todo el que delinque.

CRÓNICA.

DESDE MADRID.

Sr. Director de EL REFORMISTA DE SEGOVIA.

Mi estimado amigo: Las fiestas de Mayo, continúan celebrándose, si bien algunas han tenido

días pasados que aplazarse con motivo del mal tiempo.

Anoche se celebró en el grandioso mercado de la Plaza de la Cebada, el anunciado *baile popular* que comenzó á las doce y media y terminó cerca de las cuatro de la madrugada. La plaza había sido convertida, en su nave central, en espacioso salón adornado con gallardetes, escudos, guirnaldas y banderas; los puestos habíanse convertido en palcos ó *aguaduchos*, el salón estaba alumbrado por arcos voltaicos que le daban una luz diurna y las dos puertas de entrada habían sido iluminadas con aparatos de gas.

Mucha mujer hermosa, muchos pañuelos de Manila, mucha alegría, algunas personas de viso, mucha gente de bronce y ningún incidente desagradable: tal es el resumen de la fiesta.

Uno de estos próximos días se celebrará otro análogo en el mercado de los Mostenses.

Donde se supone que esté más puntual la banda del Hospicio que en el de la Cebada.

La gente preocupada con las fiestas y el enmarañado crimen de la calle de la Justa, apenas si se ocupa de política.

Ayer continuó en el Congreso la discusión del presupuesto de Fomento. Hablaron acerca del capítulo 5.º los Sres. Herrero, el Sr. Valle, el señor Ministro de Fomento, el Sr. Ducazal, el señor Labra y el Sr. Moret. Este hizo un elocuente y eruditísimo discurso abogando porque la enseñanza primaria sea una carga directa del presupuesto del Estado, único medio de que se pague á los maestros y cobren éstos al mes, como los demás funcionarios.

El Sr. Moret contestó al Sr. Labra y el señor Ducazal hizo un discurso de los suyos, en el que se manifiesta conforme con el Sr. Labra. Aprobado el artículo 6.º se pasó al siguiente y se aprobaron hasta el 12. En la discusión del 13, presentó y defendió el Sr. Correa la enmienda de todas las oposiciones para gastos de conservación de la Alhambra de Granada y el señor Ansaldo se levantó á combatirla.

Este discurso que continuará hoy, ha hecho malísima impresión en todas partes.

En el Senado siguió la discusión de la venta de las salinas de Torre Vieja. Hablaron en contra los Sres. Ortiz de Pinedo y Concha y contestó al primero el Sr. Duque de la Victoria.

Ayer ha vuelto á hablarse de los trabajos de concentración liberal del Sr. López Domínguez, quien se aseguraba que había dicho al Sr. Sagasta que en breve conferenciaría con el Sr. Martos, manifestando el Presidente del Consejo, que en cuanto lo permitiera su salud se avistaría con el Sr. Gamazo.

Ayer tarde hubo carreras de caballos y para esta noche se anunciaban vistas panorámicas con faroles y carrozas en las plazas públicas y la gran retreta militar, suspendida el sábado á causa de la lluvia.

A la hora en que le escribo, está lloviendo y y quizás sean nuevamente aplazadas las fiestas de esta noche.

Esta tarde debía haber habido regatas en el estanque del Retiro, pero han sido suspendidas también.

Como se vé, los festejos resultan aguados. Suyo afectísimo,

LECANDA.

Madrid 27 de Mayo de 1890.

SAN ANTONIO.

(COSTUMBRES RURALES).

A pocos Santos se dedican más culto que al encargado de dar colores á las pálidas y sostenerseles á las coloradas, como dice el cantar. Raro es el pueblo donde no se le dedica su función, y de convidados por supuesto, por cuyo motivo desaparecen bastantes ovejas, multitud de aves y sendos pellejos de vino de la séptima clase, como ahora dan en llamar al peleón.

Y claro se ve que la fiesta al Santo es el pre-

texto para que sus adoradores saquen el cuerpo de *mal año*, siquiera no les ocurra asomar por la morada del Santo bendito.

Forastero hay de los que van convidados (ó se convidan, que de todo hay) que no come lo que necesita en la semana anterior, pensando en el atracón que ha de darse de cuenta de su suegro ó de algún cuñado, de quien no se acuerda durante el año más que para murmurar de él si es más pobre ó para envidiarle si es rico; pero se presenta muy satisfecho por el placer que siente al saludar á la familia, á quien se observa bien pronto tiene tanto afecto como atenciones le guardan, y creyendo firmemente que según se ve á la gente así se la trata, se echa encima cuanta ropa encuentra á mano, incluso el pañuelo más relumbrante de su mujer, que á modo de corbata luce entre el chaleco y la camisa.

Con esto y unas cuantas frases de *política* y dar la mano á cuantos encuentre, aunque no les conozca, ya tenemos un convidado en condiciones de *darse tono* y presumiendo en la aldea.

Esto no quita para que alguna vez le salga la *burra mal capada*, y creyendo que todos han de corresponder á su salud se encuentre con la *manta del macho* y tenga que retornar á su hogar más *corrído que una mona*.

Pero vamos al grano: durante la procesión, la gente joven *baila que se las pela*, los danzantes echan sus paloteos, alguno con la música del himno de Riego y convierten la Iglesia en salón de baile sin reparar que aquel sitio no está destinado para actos semejantes.

Durante la carrera, las madres ponen por breves momentos á sus hijos sobre las andas del Santo, previo pago de la cuota y las muchachas casaderas alternan durante la procesión llevando al hombro la Imagen, no sin que el mayordomo tome nota del donativo que hacen para cobrarle después de *pan cojío*; la que no tiene que dar, no lleva á San Antonio.

Por supuesto, los convidados forasteros no se permiten ese gasto, porque como se han puesto la ropa maja, han dejado la bolsa en el ato de diario.

Toda la *tarde de Dios* dura el baile, en el que se lucen los trastos reservados y se oyen algunas frasecillas capaces de ruborizar á cualquiera, pero á las mozas no las *hacen mella* porque están acostumbradas á esa cultura.

Después de cenar se reanuda el baile, al que no salen más que las más aficionadas, y como las noches son cortas, cuando quieren recordar sale el sol, y allí es de ver las caras de los bailarines, macilentos, cansados, ojerosos y muertos de sueño, pero no se puede menos de hacer lo hecho, porque para eso es función, siquiera alguno vaya de las resultas á contarle al cementerio.

Es una costumbre convertida casi en ley, el que los novios pongan la noche antes del Santo la correspondiente enramada á la puerta de la señora de sus pensamientos, y creen que cuanto mayor sea el ramaje depositado, más es el cariño que profesan á la novia, y ya se ha dado el caso de poner árboles enteros, á falta de flores, que han impedido la salida de casa. ¡Y que no están orgullosas las favorecidas! ni por todo lo del mundo quitan las ramas hasta que no pasa la función, para que se sepa que tienen quien las diga por *ahí te pudras*, y para dar envidia á las que no presentan en su puerta de casa las ramas de los álamos, en lo general arrancadas contra la voluntad de su dueño.

Este es el San Antonio de antes y el San Antonio de ahora.

¿Cambiarán las costumbres en lo sucesivo? Dificilmente, porque lo que bien se aprende no se olvida nunca.

UN PALETO.

MISCELÁNEA.

Ha sido nombrado Maestrescuela de esta Catedral, D. José María Fernández, provisor del Obispado de Mallorca.

La opinión de un amigo nuestro, en unión del cual asistimos á la función escénica celebrada

el domingo en el Liceo Manzanares, respecto á las aptitudes artísticas de los socios de este liceo, es muy exacta, á nuestro juicio. Decía nuestro amigo: «La frecuencia con que en este liceo se celebran las funciones escénicas, desempeñadas cada vez con más perfección por los aficionados que en ella toman parte, dará á éstos por próximo resultado la adquisición de las dotes requeridas para poder figurar entre los artistas consumados.»

La velada del domingo vino á confirmar esta opinión; no citamos los nombres de los actores, por ser estos los mismos que en las funciones anteriores, como en las últimas hicieron las delicias del público y ya otras veces las hemos publicado.

Se indica para Obispo de esta Diócesis, al señor Santander, que desempeña igual cargo en la Habana.

En el huerto rectoral del pueblo de Sigüero, se ha descubierto una mina, que ofrece grandes esperanzas de conseguirse pingües resultados.

Al escultor segoviano D. Aniceto Marinas, le han concedido Medalla de plata de 2.ª clase por su obra «El descanso del Modelo.»

Lo celebramos de veras y felicitamos á nuestro paisano por la distinción obtenida.

Ha fallecido D.ª Agueda Gómez, viuda del procurador D. Nicanor Sánchez Sanz.

TRAJEDIA HORRIBLE.

Copiamos de un periódico de la Corte:

El Gobernador de Córdoba telegrafió anoche, á las ocho, dando cuenta de una serie de asesinatos cometidos por un solo individuo.

Dice así el despacho:

«Esta tarde en la huerta llamada Jardiniño, distante media legua de la capital, han sido asesinados el arrendatario, el guarda, su mujer, un criado y dos niñas pequeñas hijas de la última.»

Hemos leído que está prohibido, bajo la multa de 5 pesetas, dejar carros en la Plazuela de las casas de Chinchón y Alpuente en la calle de Juan Bravo.

Pues ya se sabía no sólo para ese punto, sino para los demás de la población; pero con el tal letrado quedamos en la duda de si será esa Plazuela solamente la privilegiada, pues si no, ó debe desaparecer el letrado ó ponerle en todos los sitios de la Capital para evitar equívocos.

A la Policía urbana deben decirse esas cosas y no llenar de letras las fachadas de los edificios.

Durante dos días de feria habrá fuegos de artificio.

Cinco mil reales que se gastan en pólvora.

Pues si algo pudiera suprimirse es eso, porque los vecinos están hartos de verlo y los forasteros no hacen noche por cosa tan revista.

Las ferias no tienen ya razón de ser y los que concurren no van más que á funciones, y si lo único que ha de haber aquí son cohetes, ya puede calcularse qué gente vendrá.

Se nos ruega preguntemos á qué hora son las misas rezadas en la Catedral, pues parece que es frecuente que se digan 5 ó 6 á la vez y desde las cinco á las siete de la mañana ninguna.

El sábado último se inauguró la droguería establecida recientemente por nuestro amigo don F. M. Marcos, en la Plaza del Corpus, número 7. Al acto asistieron muchísimas personas, amigos del Sr. Marcos y varios periodistas, siendo todos ellos obsequiados espléndidamente con dulces, licores y cigarros, de los que se hicieron gran consumo, así como de frascos de esencia.

El establecimiento montado con arreglo á los últimos adelantos de la época, se halla perfectamente surtido y aconsejamos á nuestros lectores lo visiten, en la seguridad de que quedarán perfectamente satisfechos, tanto de los productos que en él se expenden, como de los económicos precios que tiene establecidos.

Se encuentra bastante mejorado de las lesiones que sufrió, el vidriero que en la semana anterior, tuvo la desgracia de caerse desde una de las claraboyas de la Academia de Artillería.

El domingo último hizo su debut en el Teatro Principal el ilusionista Sr. Posadas, quien hizo pasar alegremente las horas á la escasa concurrencia que acudió al teatro.

Todos los números fueron interpretados con una habilidad y ligereza sorprendentes, siendo algunos de ellos de novedad grande y todos ellos agradabilísimos. Hoy hará su segunda y última aparición ante el público segoviano y creemos que la sala del Teatro se verá muchísimo más favorecida que la noche anterior, pues todo ello lo merece la novedad del espectáculo.

El domingo último y en las inmediaciones de la Estación intentó poner fin á su vida, disparándose un tiro en la cabeza, un joven muy conocido en Segovia. Auxiliado por las personas que en el sitio de la ocurrencia se hallaban, fué trasladado á la Casa de Socorro, donde se le hizo la primera cura. Ignoramos los móviles de la desgracia, que afortunadamente no alcanzó las proporciones que en un principio se temieron.

El martes por la noche se celebró una magnífica velada en el Liceo de la Unión, en la cual tomó parte el reputado y notable ilusionista señor Posadas.

Los escogidos números del programa fueron perfectamente interpretados y de un resultado sorprendente las pruebas de habilidad y ligereza dadas por el Sr. Posadas, que mereció en repetidas ocasiones los aplausos unánimes de las numerosas personas que la noche del martes inundaron los salones del favorecido Liceo.

La velada terminó con dos horas de baile, animadísimo como todos los que se celebran en la elegante sociedad, por cuyo motivo enviamos nuestros plácemes á la Junta Directiva, que no pierde ocasión para proporcionar distracción á las familias de los socios.

El domingo próximo, á las once de la mañana y en el local de la Escuela de Artes y Oficios, celebrarán junta previa y general los asociados para constituir el *Círculo Católico de Obreros*, con el fin de discutir y aprobar el Reglamento de la sociedad y nombrar la junta de directiva.

Hemos oído que ascienden á trescientos los socios de número y á ciento los protectores.

El círculo se instalará en el edificio que ocupó en lo antiguo la Diputación provincial

Por exceso de original, nos vemos obligados á retirar de este número, el Folleto sobre la Dirección de los Globos y que incluiremos en el inmediato.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO POLITÉCNICO
DE SEGUNDA ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL.

Plazuela del Salvador, núm. 1.

Las bases de fundación de este nuevo Establecimiento de enseñanza, ofrecen al público en general tales garantías, que se hace innecesaria toda recomendación, encomio ó alabanza.

Los interesados que de aquellas deseen informarse, pueden dirigirse de diez á doce á la casa arriba citada, donde se les facilitarán prospectos y cuantos detalles sean precisos.

UNIÓN AGRÍCOLA NACIONAL

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA
CAPITAL SOCIAL: 80.000.000 DE REALES.

Esta Sociedad asegura toda clase de edificios, muebles, mercancías, fábricas, establecimientos industriales, ganado y cosechas, por piedra y heladas, de los riesgos de incendio en general, del rayo, de la explosión de las máquinas de vapor, sobre la vida humana, rentas vitícolas, dotes, etc., etc., mediante una módica prima anual.

Satisface al contado el importe del siniestro en el lugar donde haya ocurrido ó en el domicilio social, á elección del asegurado.

Las primas anuales son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como puede observarse por las Tarifas.

Es la única Sociedad de Seguros que, trascurrido el primer año del contrato, facilita á los asegurados cantidad en préstamo sobre el capital que asegure, al reducido interés del 6 por 100 anual.

Para más detalles dirigirse en Segovia á D. José Clemente Losañez, Subdirector de esta provincia, calle de los Desamparados, número 16.

CAÑA PARA TECHO RASO

DE

PEDRO FERNÁNDEZ,

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 58.

Segovia.

Se vende y coloca en las obras á precios muy económicos.

También se vende tomiza, sogas de esparto y felpos, á precios muy arreglados.

El que posea y desee vender los Consultores de Ayuntamientos correspondientes á los años de 1875 al 1885 inclusive, puede acudir á la Imprenta de este periódico, donde le darán razón de la persona que les quiere adquirir.

BANCO AGRÍCOLA
DE LA
PROVINCIA DE SEGOVIA.

Presidente.

D. José Gorria y Gutierrez.

Vicepresidente.

D. Francisco Pérez Castrobeza.

Director Gerente.

D. Carlos de Lécea y Garcia.

Viceregente.

D. Guillermo Martínez.

Secretario General.

D. Manuel Entero Hernández.

Vicesecretario.

D. Mariano Villa Pastor.

Vocales.

Excmo. Sr. Conde de Finat.

D. Francisco Rodríguez Avial.

D. Julian Molina.

D. Tomás Mascaró del Hierro.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes, y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

CALDERERÍA DE PERRETA

SAN FRANCISCO, 24.

En este Establecimiento se venden y colocan á precios económicos Caloríferos redondos, cuadrados y chubesky garantizados. Columnas y placas sueltas para la colocación de los chubesky.

Hay un gran surtido en placas para cocina, hornos, depositos etc., una gran colección de estufas para leña y toda clase de tubería y objetos concernientes al ramo de fumistería. No equivocarse S. Francisco 24.

Teléfono 105.

IMPRENTA DE ONDERO.

40, Juan Bravo, 42.

En este Establecimiento se hallan de venta cuantos documentos son necesarios para la formación de Cuentas municipales, Presupuestos y todos los demás de Contabilidad imprescindibles para los Ayuntamientos, así como también papel de todas clases y tamaños, menaje para escuelas, sobres, librorayados y en blanco y objetos de escritorios haciéndose cuantas clases de impresiones y encuadernaciones se deseen, todo á precios reducidos.

Se vende una casa en esta Ciudad, calle de Buitrago, número 1, con jardín y agua.

Y otra casa colindante á la anterior, número 1, duplicado, con jardín y agua.

Quien quiera interesarse en su adquisición, puede tratar con el Procurador Don Esteban Alvarez Ginovés, calle de Reoyo, número 22, Segovia.

ALMACÉN DE GARBANZOS

COMERCIO DE COLONIALES

DE

MIGUEL LLORENTE BARTOLOME.

Ancha, 9, Segovia.

Gran surtido de garbanzos finos del país y extranjeros de diferentes precios, vinos de mesa y vinos finos.

Aguardientes y licores de la nación y extranjeros, azúcares, arroz, alubias, bacalaos, conservas, aceitunas, thés, cafés, galletas y pastas, chocolates de varias fábricas, almídon, quesos, aceite y jabón, embutidos, tocino, manteca y otros artículos propios de esta clase de comercio á precios económicos.

A toda compra de una peseta se regalará una papeleta que da opción á un bonito Juguete de movimiento y música y será agraciado el que obtenga el número igual al del premio mayor de la Lotería Nacional, que se rifará el día 30 de Junio de 1890.